



OF. DE PARTES CENTRAL
Folio Scan 406874
13 MAY 2011
Pasó a: Jefe de ca
CON ANT. Y SAG SIN ANT.

EXENTA

APRUEBA MODIFICACIÓN BASES PARA
LOS CONCURSOS N° 1, N° 2 Y N° 3
TEMPORADA 2011 DEL SISTEMA DE
INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD
AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS
AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE
AYSEN.

COYHAIQUE, 11 de Mayo de 2011

N° 572

VISTOS : Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 59 de 2010, modificado por el D.S. N° 12 de 2011, ambos Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.481, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.

CONSIDERANDO

- Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
- Que los incentivos que otorga el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
- Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
- Que las Bases de los Concursos N° 1, 2 y 3 de la presente temporada, fueron aprobadas por el Director Regional, mediante Resolución Exenta N° 0324, de fecha 26 de Abril de 2011.
- Que en reunión de CTR efectuada el día martes 10 de mayo, tal como consta en el Acta N° 2, se tomó el acuerdo de extender la fecha de cierre de los concursos N° 1, N° 2 y N° 3 hasta el día lunes 13 de Junio del presente año.